



**Acuerdo de 7 de mayo de 2026 de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, por el que se procede a aprobar el censo definitivo en relación con las elecciones a Decano/Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.**

Transcurrido el plazo de reclamaciones al censo previsto en el calendario electoral aprobado por resolución de 28 de abril de 2026, **y no habiéndose presentado ninguna reclamación**, la Junta Electoral del Centro, reunida el 7 de mayo de 2026, acuerda aprobar y elevar a definitivo el censo electoral para las elecciones a Decano o Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Zaragoza a 7 de mayo de 2026.

Jesús de Val Arnal

Secretario de la Junta Electoral

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



3b6e937ffc374624d42f5997245fb13

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b6e937ffc374624d42f5997245fb13>

CSV: 3b6e937ffc374624d42f5997245fb13	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Secretario Junta Electoral	07/05/2026 10:57:00	